

Fiscalía solicita denuncias por robo de rejas y destaca una condena efectiva gracias al aporte vecinal

26/12/2025



La Fiscalía de Instrucción liderada por el Dr. Javier Giaroli emitió un nuevo pedido de colaboración dirigido a los vecinos damnificados por delitos contra la propiedad. Se solicita que cualquier ciudadano que haya sido víctima del robo de una puerta reja el pasado 24 de diciembre o en días anteriores se presente a radicar la denuncia en la Comisaría 8va.

Este requerimiento se fundamenta en el éxito de procedimientos similares recientes. El pasado 24 de noviembre se solicitó la colaboración social tras la aprehensión de un sospechoso en las inmediaciones del Sportivo Pedal Club con elementos presuntamente hurtados. Aquel llamado permitió que la víctima

formalizara la denuncia y se avanzara con celeridad en el proceso judicial.

Como resultado de esa causa hoy fue condenado un hombre de apellido Auad a la pena de tres meses de prisión de cumplimiento efectivo. La sentencia establece que el condenado no gozará de libertad condicional por el delito de hurto. Asimismo, los elementos que habían sido sustraídos y posteriormente secuestrados por la fuerza policial ya fueron devueltos a su legítimo dueño.